

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.-

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de un agente para desempeñarse en el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Corrientes y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 1986-la contratación de la señora Graciela del Carmen // Blanco de Segovia (DNI.N°13.248.795) con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7ma. (P.S.) para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente // ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
SECRETARÍA GENERAL DEL JUSCIO